



## DERECHO INNOVADOR

Por MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ



## MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ // DÓLARES A VENEZUELA

03.08.2015  
09:33 AM

¿Qué clase de persona jurídica es catalogada como "empresa extranjera"? Cuáles circunstancias constata el inversionista extranjero para traer sus dólares a Venezuela? Conforme al ordenamiento jurídico vigente señalamos en esta oportunidad, en atención a la práctica profesional, algunos elementos de mayor relevancia que exigen ser verificados para que el capital foráneo desarrolle su productividad en nuestro país.

Lo primero es la obtención de la Visa de Transeúnte de Negocios ante la autoridad venezolana. Su validez es por un año, con permiso a varias entradas y salidas; incluye el derecho a una prórroga no mayor de ciento ochenta días. Luego, surge la necesidad de proceder al registro de los Estatutos de la empresa para iniciar el tráfico mercantil. Implica contar con la asesoría jurídica adecuada a fin de seleccionar el tipo asociativo idóneo, respetando la legislación sobre Mercado de Capitales y la materia especial de inversiones extranjeras. De seguidas, devendrá la participación y anotación de la inversión en el órgano administrativo asignado, dentro de los sesenta días calendarios siguientes contados a partir de la fecha de registro o constitución corporativa.

Según la Ley actual, ¿qué clase de persona jurídica es catalogada como "empresa extranjera"? El Código de Comercio regula que son sociedades extranjeras las que tengan su domicilio en el exterior, posean o no en Venezuela el objeto principal de sus negocios o intereses. Observamos que el inversor acostumbra recurrir a crear una compañía con personalidad jurídica propia, separada e independiente a su casa matriz. Vale decir, no acude a la figura de la subsidiaria de la empresa madre extranjera; tampoco hace uso de la "sucursal u oficina de representación", por cuanto así se desliga o libera de las obligaciones y pasivos a adquirir, respecto a la sociedad extranjera. Continúa el régimen de la ingeniería jurídica con la elaboración de contratos de exclusividad, transferencia tecnológica y la correspondiente inscripción de marcas o patentes ante el ente nacional competente.

¿Cuáles bienes o activos son tratados en el orden de inversión extranjera en suelo patrio? Aportes dinerarios provenientes del exterior cuyo destino sea formar el capital de una empresa en Venezuela, en moneda convertible o en cosas físicas: máquinas, materia prima, mercancía variada. Precisamos que de acuerdo a la conformación del capital de la sociedad, se fijará el carácter de capital extranjero. Lo será, si los accionistas extranjeros son titulares de más del 49% de las acciones. Se considera empresa nacional en los casos que la participación extranjera es menor del 20%. Acatando la sistemática del blindaje patrimonial, se recomienda al inversor extranjero conformar la infraestructura técnica antes de traer capital al país. Nos referimos al "outsourcing en lo laboral" (empleados y demás incidencias relativas al Decreto de Inamovilidad). Las obligaciones tributarias y proyección declarativa de rentas durante el primer ejercicio gravable. La matrícula selectiva en las instancias públicas: Seguro Social, INCE, Registro de Información Fiscal, Política Habitacional, entre otras. Por último, la empresa extranjera deberá apoyarse en el Factor Mercantil, función que por lo general desempeña un abogado, para enfrentar las citaciones y demás notificaciones en juicios y aún las gubernamentales; todas vinculadas a la sociedad o a sus representantes legales.

Abogado Litigante. Profesor UCV, UCAB y USM. [www.iguala.com.ve](http://www.iguala.com.ve)

## iParticipa!

Envíanos tus comentarios

Para escribir tus comentarios en las notas, necesitas ser usuario registrado de **EL UNIVERSAL**. Si no lo eres, [Regístrate aquí](#)

## Manuel Alfredo Rodríguez

[asomivis@gmail.com](mailto:asomivis@gmail.com)

Abogado UCV (1989). Especialización y Magister Scientiarum en Derecho Penal. Especialización Docencia Universitaria. Doctorado en Derecho Constitucional. Post-Doctorado en la Universidad Fermín Toro (en curso). Estudios Superiores en el IESA y UNIMET. Profesor Universitario Pre y Postgrado USM, UCV y UCAB.

Twitter: [@UCV\\_MAR](#)Facebook: [Manuel Alfredo Rodriguez](#)Youtube: [Manuel Alfredo Rodriguez](#)LinkedIn: [Manuel Alfredo Rodriguez](#)Google+: [Manuel Alfredo Rodriguez](#)

## Para los usuarios

## Glosario

**BLOG.** También llamado bitácora, es un sitio web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos de uno o varios autores donde el más reciente aparece primero, con un uso o temática particular, siempre conservando el autor la libertad de dejar publicado lo que crea pertinente. Existen blogs personales, periodísticos, empresariales, etc.

**BLOGUERO.** Autor de publicaciones para formato de blog.

**BLOGOSFERA.** Conjunto de blogs agrupados por algún criterio específico (localización, temática, idioma). El término fue acuñado en 2002 por William Quick. (Fuente: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)).

ESPACIO PUBLICITARIO

## Archivo

Selecciona el año 2016 ▼

◀ Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre ▶

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Venta del apartamento</li> <li>» hipotecado con opción de compra y arras abogado</li> <li>Acusación fiscal y cárcel por</li> <li>» estafa inmobiliaria abogado en caracas</li> <li>Delitos informáticos, bancarios</li> <li>» y cambiarios abogado en caracas venezuela</li> <li>» ofensas condenables abogado en caracas venezuela</li> <li>» ¿Arrendatarios propietarios? abogado en caracas venezuela</li> <li>» Inquilinos compradores abogado en caracas venezuela</li> <li>» exequatur sentencia extranjera abogado caracas</li> <li>» estafa fraude inmobiliario abogado en caracas</li> <li>» defensa audiencia citación CICPC</li> <li>» investigaciones penales abogado</li> <li>» Custodia menor lopna</li> <li>» Demanda régimen visita</li> <li>» registro de marcas SAPI</li> <li>» Competencia Desleal</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de seguro, póliza y</li> <li>» pago de indemnización por siniestro abogado</li> <li>Cómo cobrar una</li> <li>» indemnización por accidente abogado en caracas venezuela</li> <li>bienes en concubinato abogado</li> <li>» en caracas venezuela</li> <li>» separación del hogar abogado en caracas venezuela</li> <li>» Trabajadores sin reenganche abogado en caracas venezuela</li> <li>» contrato colectivo abogado en caracas venezuela</li> <li>» opción de compra venta abogado caracas</li> <li>» delincuencia organizada CICPC abogado</li> <li>» LOPNA caracas</li> <li>» Partición de herencia</li> <li>» Poliza de seguros</li> <li>» indemnización daño moral</li> <li>» abogado penalista caracas Venezuela</li> <li>» separación de cuerpos</li> </ul> |
|---|---|

## Links de interés

## Derecho Innovador en Twitter

En español |

correo (obligatorio)

clave (obligatorio)

bravo21@yahoo.com.ve



.....



INGRESAR


**El Universal** respeta y defiende el derecho a la libre expresión, pero también vela por el respeto a la legalidad y a los participantes en este foro. Invitamos a nuestros usuarios a mantener un contenido y vocabulario adecuado y apegado a las leyes.

**El Universal** no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios aquí publicados son responsabilidad de quién los escribe.

**El Universal** no permite la publicación de mensajes anónimos o bajo seudónimos.

**El Universal** se reserva el derecho de editar los textos y de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje no apropiado y/o que vaya en contra de las leyes venezolanas.


## Comentarios (5)

Por **zoraida TIRADO**   
06.08.2015  
12:27 PM


El problema también radica en que si hay muchísimas empresas que cumplen con la legislación Venezolana pero también hay muchas empresas llamadas empresas de maletín y son por ellas que de pronto colocan tantos tramites burocráticos para evitar la fuga de divisas fácilmente del país sin invertir en nuestro país un \$. y de una u otra forma son afectadas las empresas que si quieren hacer inversión.

Por **Manuel Fernandes Martins**   
05.08.2015  
9:04 AM


Manuel Fernandes Martins C.I.V-12.162.666, Todos debemos de seguir contribuyendo a mejorar las condiciones economicas del pais, y sobre todo debemos de propiciar tanto las inversiones nacionales como extranjeras, asimismo vemos que para la conformacion de una empresa en venezuela bien sea estando dentro del territorio venezolano como estando en el exterior que quieran instalar una empresa, vemos que existe una serie de requisitos que muchas veces y en los tiempos que estamos viviendo no se deberia de exigir, puesto que en casos de contingencia economica, se deberia de aplicar por analogia la ley de tramites y simplificaciones administrativas en estos casos, para de esa manera poder lograr mayores inversiones en el pais.

Por **Ramón Eduardo Ruiz González**   
04.08.2015  
3:10 PM

Ramón Eduardo Ruiz, (...). Las empresas extrajeras, tienen que cumplir con la legislación nacional y aportar al desarrollo económico y laboral; viendo la situación país que vivimos, realmente necesitamos la inversión extranjera, pero bajo la supervisión del estado.

Por **Ierida aular**   
03.08.2015  
12:55 PM

operan en un país determinado pero los capitales son aportadospor extranjeros. Básicamente la penetración es a través de inversión extranjera directa, por medio de filiales en los lugares donde les interesa producir, pero en la actualidad con tantos controles cambiarios, es difícil la inversión en venezuela.

Por **Yanet Bravo**   
03.08.2015  
9:35 AM

Deberíamos trabajar todos para fortalecer la economia.....

ANTERIOR

1

El Universal no se hace solidario de las opiniones emitidas por sus usuarios.

[Ver reglamento de Blogs de eluniversal.com](#) »

fotter

Alianzas

fotter

**EL UNIVERSAL**

[Cómo anunciar](#) | [Suscripciones](#) | [Contáctenos](#) | [Política de privacidad](#)

[Términos legales](#) | [Condiciones de uso](#) | [Condiciones generales de publicación](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

El Universal - Todos los derechos reservados 2015